Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 2002, («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado: Número: 1. Puesto: Oficina Consular en Francia-Perpignan. Vicecanciller. Nivel: 22. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Embajada de España en Damasco. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández, Bernardo. NRP: 3006784868. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2798 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 7 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Secretario de Estado, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Subsecretaria de Justicia y Abogado general del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 7 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Subdirector general Jefe del Gabinete de Estudios. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General del Gabinete de Estudios. Madrid. Nivel: 30. Datos personales de la adjudicataria: Nombre y apellidos: Pilar Cancer Minchot. Número de Registro de Personal: 3341696257-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 7. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Fomento. Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Fomento. Madrid. Nivel: 30. Datos personales del adjudicatario: Nombre y apellidos: Rafael Domínguez Olivera. Número de Registro de Personal: 7624498813-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 9. Puesto: Abogacía del Estado en el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). Madrid. Nivel: 30. Datos personales de la adjudicataria: Nombre y apellidos: Carmen Tejera Gimeno. Número de Registro de Personal: 0081435202-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

2799 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia, don José Samper Reig, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don José Samper Reig, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

2800 *ORDEN HAC/3513/2002, de 19 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (14/02), provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles